

arroyos, barrancas, y sierras escarpadas: 5º lo restante hasta el complemento de la estension absoluta, es lo que se considera como baldíos, y de los que debe hacerse un reconocimiento exacto para tratar á ciencia cierta de su colonizacion. El resultado de estos trabajos se nota en la siguiente

**TABLA.**

DIVISION.	CLASES.	CABALLERIAS.
1º Haciendas y Ranchos	Tierras de riego.....	00.161 <sup>17</sup> / <sub>32</sub>
	Idem de temporal.....	02.253 15
	Idem pan llevar superiores.	00.083 15
	Idem medianas.....	01.116 31
	Idem cerril pastables.....	10.446 18
Tocan á 124 haciendas y á 398 ranchos....		14.062 00
2º Fondos de 52 poblaciones.....		00.205 00
3º Tierras del comun....		00.820 00
4º Idem en caminos, rios, arroyos &c.....		06.150 00
5º Baldíos nacionales resultan.....		14.393 00
Son 869 leguas cuadradas.....		35.630 00

Una legua cuadrada, ó bien sea un sitio de ganado mayor, tiene cuarenta y una caballerías, poco mas, y una caballería se compone de 609.408 varas cuadradas. El valor de las tierras que pertenecen á las haciendas y ranchos, se considerará cuando se trate de la riqueza del departamento.

**CALIDAD DE LAS TIERRAS.**

Las tierras labrantías en general, son de superior calidad; arcillosas las unas, pardas las otras; barreales ó rojizas algunas, y muchas blanquizeas, cretosas, con mezcla de arcilla y arena, que las hace muy fértiles, con la circunstancia de que resisten hasta sesenta dias la seca, porque conservan mucho la humedad. Las tierras de pan llevar se distinguen de las labrantías en que son montuosas y no están abiertas; pero son de la misma condicion que las otras. Las tierras que penden de las lomas, son por lo regular delgadas, cascajosas, de poco migajon, propias solamente para siembras de

cebada, de frijol y plantíos de maguey. Los cerros y montañas de que se habló antes, producen cuanto es necesario para cria de ganado mayor, de caballada y de ganado de pelo. Casi todos estos criaderos tienen agua, y el que no tiene salitre propio, lo tiene á poca distancia entre los criaderos vecinos.

**CAPITULO VII.**

**PLANTAS.**

Bajo de esta palabra genérica vamos á tratar de árboles y arbustos, de matas y yerbas, conforme á la division que hace el Abate Rosier de las plantas. Pondremos en primer lugar las silvestres de ambas clases, y en segundo las cultivadas; y concluiremos indicando las que son medicinales, las que sirven para la tintorería, las que proveen de maderas, las que se conocen por venenosas, y las que sirven de pasto á los semovientes. No es de nuestro plan hacer la clasificacion de estos vegetales por secciones ó familias, porque ese cuidado se reserva á los discípulos de Tournefort y de Linneo, cuya ciencia no profesamos.

**ARBOLES Y ARBUSTOS SILVESTRES.**

- |                          |                       |
|--------------------------|-----------------------|
| Alamos de todas clases.  | Estafiate.            |
| Acebuche.                | Ebano.                |
| Arbol colorado (brasil). | Encino colorado.      |
| Arbol del Perú.          | Encino blanco.        |
| Alfonsigo (lentisco).    | Encino roble.         |
| Coametate (cañamo).      | Fresno.               |
| Cornicabra.              | Grangeno blanco.      |
| Colcomera.               | Guayabilla.           |
| Cóngora.                 | Huisache.             |
| Cañaveral.               | Higuerilla.           |
| Cipres.                  | Lechuguilla (maguey). |
| Cedro.                   | Laurel.               |



Lengua de vaca.	Sabino.
Limoncillo.	Taray.
Oyamel (guayamé).	Tepozan.
Ojite (igual al fresno).	Tepeguaje.
Palo bobo.	Tripa de vaca.
Palo dulce.	Tee cimarron.
Pato (dá corcho).	Margarita (arbusto).
Palo amarillo.	Mesquite.
Pino blanco.	Maguey para mescal.
Pino colorado.	Madera escrita.
Pinabete.	Mirto.
Palo santo (guayaco).	Nopales varios (1).
Palo de fierro.	Organos que dan pitillos.
Piñon.	Organos que dan garambuyos.
Palma.	Yerba de Santa Maria.
Papa (patata).	Yerba mora.
Palo de leche.	Yerba de las ánimas.
Quirambaro (corpulento).	Yerba del negro.
Romero.	Yerba gobernadora.
Ruda.	Yerba dulce.
Roble.	Yerba del perro.
Sauco.	Uva cimarrona.
Sauz.	Uva urima (pindicua).

(1) La variedad de nopales que hay es mucha, y mucha la abundancia de cada una de sus clases de que algunos montes están cubiertos. Los distinguiremos aquí por los nombres de las tunas que son los siguientes.

Agua mielas.	Duraznillas.
Brujas.	Del tiempo.
Blancas.	Huesudas.
Cardonas.	Hartonas.
Camuesas (agrias).	Joconostle dulce.
Carne de caballo.	Joconostle agrio.
Chamacuero.	Mecas.
Cenizas.	Mancuñas.

Negritas.	San Juaneras.
Puerco (agrias).	Taponas.
Redondas.	Tomatillas.
Soteleñas.	Villaseca.

La tuna no solo sirve para alimento del hombre, sino que de ella se saca miel, se hace queso, y un licor que se llama colorado, que es medicinal y de buen gusto.

### MATAS Y YERBAS SILVESTRES.

Ajenjo.	Malva.
Aceitilla.	Mastuerzo.
Achual.	Mastranzo.
Avena.	Muitle.
Añil silvestre.	Ortiga.
Verdolaga.	Pañetí.
Biznaga.	Quiebra platos.
Chicalote.	Quelite blede.
Celedonia.	Quelite morado.
Cicuta.	Romerillo.
Culantrillo.	Rejalgar.
Carretilla.	Revienta caballos.
Chalquelite.	Salvia real.
Cuau.	Sotól.
Cardon.	Zábila.
Cardo santo.	Siempre viva.
Colsa ó nabo.	Tabaco en la Sierra.
Escorzonera.	Trebol.
Escobilla.	Tianguis pepetla.
Orama.	Tlalcamote.
Lanten.	Xara.
Mostaza.	Zacatasalt (curcuta).

### ARBOLES CULTIVADOS.

Aguacates.	Albaricoques.
------------	---------------



Ajenjo.	Magueyes (arbóreos).
Chirimoyos.	Manzanas varias (2).
Coles de china.	Moreras.
Cañaverales.	Membrillos.
Capulines.	Naranjos varios.
Cidras.	Nogales.
Duraznos (1).	Nopal blanco.
Granados.	Tuna tasajo (parietaria).
Garbanzos.	Perones.
Guayabas.	Peras varias (3).
Guayabillas.	Platanales.
Higueras.	Zapotes blancos.
Limones dulces.	Tejocotes dulces.
Limones agrios.	Tejocotes agrios.
Limares dulces.	Uvas de todas clases.
Limares agrios.	

### MATAS Y YERBAS CULTIVADAS.

Alcachofas.	Calabazas.
Azafran.	Cacahuates.
Algodon.	Chícharos.
Ajos.	Carrizales.
Artemisa.	Cebollas.
Alfalfa.	Corniflores.
Alpiste.	Chile de todas clases (4).
Haba.	Camotes.
Alberjon.	Coles.
Borraja.	Colinabos.
Betabel.	Cebada.

(1) Durazno es lo mismo que persico, de que hay 39 especies, segun Duhamel.  
 (2) Manzanas hay tambien 39 especies que denomina Rosier.  
 (3) Duhamel señala 120 especies de peras, las mas de ellas conocidas en nuestras huertas.  
 (4) De esta semilla tenemos las especies siguientes: Chile colorado, Pasilla cuao, Trompillo, Cambray, Valenciano y Chiltipiquin.

Espinosilla.	Papas (patatas).
Espárragos.	Rábanos.
Epazote.	Romero.
Frijol.	Rosilla.
Fresas.	Sandías.
Garbanzos.	Salvia real.
Lino.	Tomates.
Lenteja.	Trigo.
Lechuga.	Hinojo.
Maiz.	Yerba buena.
Melones.	Xícama.
Nabos.	Xitomate.
Oregano.	Zarza parrilla.
Peregil.	Zanahorias.
Pimpinela.	

### UTILIDAD DE ESTOS VEGETALES.

En la medicina rural y veterinaria se hace mucho uso de estos vegetales, á que hemos dado aquí los nombres mismos con que se conocen en el campo. Entre la diversidad de plantas que hay en nuestro territorio, habrá tambien otras muchas medicinales (á mas de las que vamos á señalar) de que no hacemos mencion porque no las conocemos.

### MEDICINALES.

Alamo blanco.	Cornicabra.
Ajenjo.	Cóngora.
Arbol del Perú.	Culantrillo.
Altamisa.	Celedonia.
Ajos.	Chicalote.
Borraja.	Cañaveral.
Betabel.	Carrizal.
Bretónica.	Cidra.
Col de china.	Cebada.
Col ó nabo.	Escorzonera.



Estafiate.  
Encinos varios.  
Espinosa.  
Epazote.  
Fresno.  
Granados.  
Gramma.  
Guayabas.  
Guayabilla.  
Huisache.  
Higuerilla.  
Higuera.  
Laurel.  
Lengua de vaca.  
Limon.  
Limoncillo.  
Lentisco.  
Lanten.  
Lechuga.  
Limas agrias.

Maiz.  
Mostaza.  
Malvavisco.  
Mastuerzo.  
Margarita.  
Mesquite.  
Magueyes.  
Mirto.  
Muñile.  
Mastranzo.  
Malva.  
Manzanos.  
Membrillos.  
Moreras.  
Nopales.  
Naranjos.  
Nogales.  
Organos.  
Orégano.  
Ortiga.

### PLANTAS PARA TINTES.

Añil silvestre.  
Arbol del Perú.  
Limon (el ácido).  
Muñile.  
Azafran del Valle.  
Arbol colorado.  
Arbol amarillo.  
Cipres (su agalla).

Encino (la corteza).  
Granado.  
Naranjo (el ácido).  
Palo dulce.  
Rosilla.  
Huisache (la vaina).  
Zacatascalt.

### PARA MADERAS.

Alamo blanco.  
Arbol del Perú.

Cedro.  
Ebano.

Encino blanco.  
Encino colorado.  
Encino roble.  
Fresno.  
Guayamé.  
Mesquite.  
Mirámbaro.  
Moral.  
Palo amarillo.  
Palo santo.

Palo escrito.  
Patol.  
Pino blanco.  
Pino colorado.  
Pino mixto.  
Roble.  
Sabino.  
Tepeguage.  
Zapote blanco.

De estas maderas se proveen las carrocerias: la agricultura para arados, carretas, palas y demas necesarios: los edificios para techos y puertas: las carpinterias para muebles corrientes y finos: la escultura, para sus estátuas; y de ellas tambien sale la leña y el carbon, que se consume en los poblados, y que importa mucho dinero, como se verá en su lugar.

### PLANTAS VENENOSAS.

La cicuta.  
El rejalgar.  
El cuau.

Palo de leche.  
Revienta caballos (1).  
Yerba mora (2).

### PASTURAS.

Alfalfa.  
Aceitilla.  
Avena.  
Acahual.  
Biznaga.  
Carretilla.  
Chalquelite.

Cardon.  
Escobilla.  
Gramma.  
Huisache (3).  
Nopal.  
Ojite.  
Palo dulce.

(1) Con este nombre hay un sacate en la Sierra, que mata á los caballos si lo comen.

(2) Dice Rosier de esta yerba, que tomándola interiormente, es un veneno soporífero; y que su contraveneno son los ácidos.

(3) A los cogoyos del huisache, mesquite, palo dulce y uña de gato, que comen las reses y el ganado de pelo, se les llama en el campo ramon ó comistrajo.



Paja de trigo.	Rastrojo de maiz.
Paja de cebada.	Rastrojo de frijol.
Palma.	Rastrojo de garbanzo.
Quelite bleado.	Sotol.
Quiebra platos.	Sacate chino.
Romerillo.	Uña de gato.

### OBSERVACIONES.

De las plantas aquí enumeradas, advertimos que se encuentran en todo el departamento 336.542 árboles frutales en 2.729 huertas: que hay 1.710.979 magueyes plantados, de los cuales se raspan 13.309 que dan 353.965 arrobas de pulque cada año, con mas un bálsamo medicinal muy útil en el campo, y mucho quote que sirve de alimento á los pobres: que el gasto de leña llega á 1.086.034 cargas: el del carbon á 483.084 arrobas: que la lechuguilla y el maguey silvestre producen 116.973 pesos en vino mescal y harcia, de cuyos valores se hará mérito mas adelante cuando se trate de la riqueza pública; y si por esto se nota lo productivos que son nuestros campos respecto de los frutos espontáneos, tambien se advierte que si no se cuida de la plantacion de árboles justamente determinada por leyes sapientísimas, acabarán nuestros arbolados con el mucho consumo que hay de carbon, de leña y de maderas. No hemos podido averiguar á lo que alcanzan los productos de la tuna y del astillero, ni es de nuestro intento aventurarnos en este punto importante á conjeturas vagas, como lo son todas aquellas que no se apoyan en datos, á lo menos probables. Por esto nos conformamos con decir, que toda la madera que se necesita para reposicion de aperos en las haciendas y ranchos, sale de nuestros montes en cantidad considerable; y que la gente del campo, y mucha de los poblados, se mantienen con tunas casi la tercera parte del año; y este ahorro de gasto es de una ventaja incalculable en concepto de los economistas.

### CAPITULO VIII.

Division politica, judicial, eclesiastica y militar del departamento.

El departamento se compone de una ciudad, tres villas, veintiocho pueblos, cuatro misiones, seis minerales y diez y seis congregaciones. Se divide en seis distritos que comprenden ocho partidos, en los términos siguientes.

#### PRIMER DISTRITO.

Latitud	19° 58' 2" 15'''	Area	157 leguas.
		Censo	72.321
Longitud	1° 5'	Habitantes	46½ por legua.

Querétaro, prefectura con ayuntamiento, contiene dos partidos, el de la capital y el de la Cañada, sub-prefectura; hay en ambos la villa de San Francisco Galileo, (el Pueblito) los pueblos de Santa Rosa y Huimilpam, y las congregaciones de Santa María Magdalena y San Miguel Carrillo.

#### SEGUNDO DISTRITO.

Latitud	19° 35' 35" 37'''	Area	128 leguas.
		Censo	34.698.
Longitud	0° 46' 53" 15'''	Habitantes	271 por legua.

La villa de San Juan del Rio, prefectura con ayuntamiento, contiene el pueblo de Tequisquiapam, y las congregaciones de San Pedrito, San Sebastian, y ranchería de la Barranca de los Cocheros.

#### TERCER DISTRITO.

Latitud	20° 2' 17" 15'''	Area	115½ leguas.
		Censo	21.154
Longitud	0° 34' 40" 52'''	Habitantes	183½ por legua.

La villa de Cadereyta, prefectura con junta de acuerdos, que contiene los minerales de Doctor y Maconí, y los pueblos de San José Vizarron, San Gaspar, San Sebastian de Bernal y San Miguel Tetillas.